



# Boletín legislativo & político



2017  
09



Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE  
Colombia  
Por el control del cáncer

**Boletín legislativo y político**

**Septiembre de 2017**

**Primer periodo cuarta legislatura del Congreso de la República 20/07/2017  
– 16/12/2017. Cuatrienio 2014-2018.**

**María Isabel Calderón Cortes<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> María Isabel Calderón Cortes, Profesional en política y relaciones internacionales,  
Universidad Sergio Arboleda

**Primer periodo cuarta legislatura del Congreso de la República 20/07/2017 – 16/12/2017. Cuatrienio 2014-2018.**

Este boletín contiene el seguimiento legislativo realizado a todos los proyectos radicados en el Congreso de la República relacionados con el control del cáncer. En primer lugar contiene los proyectos radicados en el mes de septiembre, después se registra el seguimiento realizado a los proyectos estudiados anteriormente para dar continuidad a su seguimiento.

Para lo anterior se consultaron fuentes oficiales tanto del Senado de la República como de la Cámara de Representantes.

**1. Proyectos radicados en septiembre de 2017**

Durante este mes se han publicado dos proyectos nuevos relacionados con el control del cáncer:

<b>Número de proyecto de ley</b>	<b>Título</b>	<b>Estado</b>	<b>Legislatura</b>	<b>Fecha de radicación</b>	<b>Autores</b>
134/2017 Cámara "CONTROL DE EMISIONES"	"Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones".	Publicado	2017-2018	12 de septiembre de 2017	Claudia López Carlos Galán Maritza Martínez Angélica Lozano Rodrigo Lara Federico Hoyos Víctor Correa
135/2017 Cámara "CONSUMO DE ALCOHOL"	"Por medio de la cual se eleva la edad a veintiún (21) años para consumo y venta de bebidas embriagantes y se dictan otras disposiciones".	Publicado	2017-2018	13 de septiembre de 2017	Jack Housni Jaller

- **Proyecto de ley 134/2017 Cámara, "Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones".**

**Autores:** Claudia López Hernández, Carlos Galán Pachón, Maritza Martínez Aristizábal, Angélica Lozano Correa, Rodrigo Lara Restrepo, Federico Hoyos Salazar y Víctor Correa Vélez.

Este proyecto de ley tiene como objetivo reglamentar los niveles de emisiones para vehículos con motor diésel que circulan en el país con la finalidad de proteger los derechos a la vida, la salud y el ambiente sano. Los vehículos pesados, livianos y de transporte público con este

tipo de motor deberán cumplir con los límites de emisión permitidos que se construirán con base en el Ciclo de Prueba Dinámica establecido por la Unión Europea con el fin de certificar emisiones de vehículos. Deberán contar con la aprobación del Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica, el comercializador representante de marca, importadores, fabricantes o ensambladores; estos se deben presentar ante la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o quien haga sus veces el formato respectivo acompañado con el reporte técnico de la prueba o ensayo. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible procederá a verificar que la información allegada en el formato respectivo cumple con los requisitos exigidos en la presente resolución.

Según la Organización Mundial de la Salud existe suficiente evidencia científica para demostrar que los gases de escape de los motores diésel son carcinógenos. En 2012 la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (organismo de la OMS especializado en las investigaciones oncológicas), por medio de la Nota de Prensa 213, concluyó que el humo de los motores diésel aparte de causar cáncer de pulmón, aumenta el riesgo de padecer cáncer de vejiga. Por este motivo categorizó el humo del diésel en el grupo 1 dentro de la escala de probables cancerígenos, el nivel más alto en dicha escala que incluye las sustancias que causan cáncer con seguridad. Lo anterior permite evidenciar la importancia de este proyecto para el control del cáncer, especialmente para el control del riesgo. Controlando las emisiones de vehículos con motor diésel en el país se disminuye la inhalación de los gases carcinógenos que este produce, por ende, se reduce el riesgo de padecer cáncer.

- **Proyecto de ley 135/2017 Cámara “Por medio de la cual se eleva la edad a veintiún (21) años para consumo y venta de bebidas embriagantes y se dictan otras disposiciones”**

**Autor:** Jack Housni Jaller

Con la finalidad de evitar que los jóvenes inicien la ingesta de alcohol a temprana edad, este proyecto plantea modificar el artículo 1º de la Ley 124 de 1994, el cual quedaría así: “prohíbese el expendio y consumo de bebidas embriagantes a menores de veintiún (21) años”. Dentro de la exposición de motivos del presente proyecto se hace especial referencia a la importancia de aumentar la edad para ingerir alcohol por ser una sustancia psicoactiva con propiedades causantes de dependencia y de muchas enfermedades. Adicionalmente, se establece que la persona mayor que facilite las bebidas embriagantes o su adquisición será sancionada de conformidad con las normas contempladas para los expendedores en los Códigos Nacional o Departamental de Policía.

Al igual que el proyecto de ley anterior, este es importante para el control de riesgo. La anterior afirmación se hace con base en evidencia del National Cancer Institute, que ha expuesto la existencia de patrones claros entre el consumo de alcohol y el padecimiento de cáncer de cabeza y cuello, esófago, hígado, mama y de tipo colorrectal. Este instituto establece que el alcohol aumenta el riesgo de cáncer por varias razones<sup>2</sup>:

---

<sup>2</sup> <https://www.cancer.gov/espanol/cancer/causas-prevencion/riesgo/alcohol/hoja-informativa-alcohol>

1. Metabolismo del etanol presente en el alcohol: el etanol es una sustancia química tóxica y carcinógena que daña el ADN y las proteínas.
2. El deterioro de la capacidad del cuerpo para disolver y absorber nutrientes asociados con el riesgo del cáncer como la vitamina A, nutrientes del complejo B, y de la vitamina C, vitamina D y vitamina E.
3. Las concentraciones crecientes de estrógeno en la sangre, hormona sexual relacionada con el riesgo de cáncer de seno.

Con base en lo anterior, es claro que tanto la disminución de emisiones de gases de diésel como la disminución en el consumo de alcohol están relacionadas con un menor riesgo de padecer cáncer, por esto se considera que ambos proyectos son cruciales para el control del riesgo, uno de los cuatro objetivos que establece el Modelo para el Control del cáncer.

## 2. Seguimiento a proyectos anteriores

### Proyectos radicados en la Cámara de Representantes durante las legislaturas 2015-2016 y 2016-2017

Número de proyecto de ley	Título	Estado	Legislatura	Fecha de radicación
034/2016	“Por el cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de cualquier variedad de asbesto en Colombia”.	Primero fue acumulado con el proyecto de ley 85/2016 Cámara de Representantes y luego este fue retirado por el autor	2016-2017	27 de junio de 2016
037/2016	“Por la cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSAN), y se establecen otras disposiciones”.	En Comisión Accidental por apelación de archivo	2016-2018	28 de julio de 2016
039/2016	“Por medio del cual se establece la práctica del juego, la creación y el deporte en el periodo vacacional de mitad de año para los estudiantes en todo el territorio nacional y se dictan	Publicada Ponencia Segundo Debate. El 24 de agosto, se solicitó un concepto institucional al Ministerio de Hacienda y Crédito	2016-2017	29 de julio de 2016

	otras disposiciones”.	Público.		
82/2016	“Por la cual se dictan normas para la protección y fomento del arbolado y los bosques urbanos, periurbanos y de cuencas y se dictan otras disposiciones”. [Bosques urbanos]	Publicada Ponencia Segundo Debate	2016-2017	10 de agosto de 2016
103 /2016	“Por medio del cual se establece la obligación a los establecimientos de comercio, de diferenciar y exhibir de acuerdo a las normas de origen, la procedencia de los productos importados del sector primario”.	Publicada Ponencia Segundo Debate	2016-2017	16 de agosto de 2016
124/2016	“Por medio de la cual se modifica la Ley 1335 de 2009 para extender la regulación a sistemas electrónicos de administración de nicotina, sucedáneos derivados y otros”.	Archivado en Debate	2016-2017	24 de agosto de 2016
133/2016	“Por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción orgánica en Colombia y se dictan otras disposiciones”. [Producción agrícola sostenible]	Aprobado Segundo Debate	2016-2018	30 de agosto de 2016
16/17	“Por medio de la cual se crean medidas para mejorar la calidad del servicio de atención en salud”. [Mayor calidad en la prestación del servicio de salud]	Publicada Ponencia Primer Debate	2017-2018	24 de julio de 2017

019/2017C	“Por medio de la cual se establecen medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles derivadas y se dictan otras disposiciones”	Publicada Ponencia Primer Debate	2017-2018	25 de julio de 2017
85/2017	“Por medio de la cual se institucionaliza el programa de parques seguros para la salud y el bienestar de la familia”. [Programa de parques seguros]	Publicado	2017-2018	10 de agosto de 2017
72/2017	“Por medio de la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”. [Redefine las funciones de administración de recursos financieros]	Publicado	2017-2018	8 de agosto de 2017

**Proyectos radicados en el Senado de la República durante las legislaturas 2015-2016 y 2016-2017**

Número de proyecto de ley	Título	Estado	Legislatura	Fecha de radicación
057/2016	“Por medio de la cual se protege el cuidado de la niñez. - Ley Isaac -. [Ley Isaac]”	Publicada Ponencia Tercer Debate	2016-2017	27 de julio de 2016
058/2016	“Por la cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación y materias primas que puedan ser nocivas a la salud individual y colectiva”.	Publicada Ponencia Tercer Debate	2016-2017	28 de julio de 2016
059/2016	“Por el cual se toman medidas a fin de garantizar la efectiva prestación del servicio de salud oncopediátrica a los menores de 18 años en procura de la prelación de sus derechos	Publicada Ponencia Tercer Debate	2016-2017	28 de julio de 2016

	fundamentales”.			
129/2016	“Por la cual se establecen normas para la protección, prevención y control de los efectos nocivos que para la salud tiene la exposición prolongada y sin debida protección a la radiación solar”.	Aprobado Segundo Debate	2016-2017	31 de agosto de 2016
158/16	“Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Minamata sobre el mercurio, hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013”. [Convenio de Minamata sobre el mercurio].	Aprobado Segundo Debate	2016-2017	12 de octubre de 2016
026/2017	“Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones”. [Ambiente libre de plomo]	Publicado	2017-2018	26 de julio de 2017
028/2017	“Por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”. [Parques infantiles de integración]	Publicada Ponencia Primer Debate	2017-2018	26 de julio de 2017
051/2017	“Por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor”.	Publicado	2017-2028	1 de agosto de 2017
061/2017	“Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas”.	Publicado	2017-2018	2 de agosto de 2017

## BIBLIOGRAFÍA

- Congreso Visible  
<http://www.congresovisible.org/>
- Cámara de Representantes  
<http://www.camara.gov.co/index.php/secretaria/proyectos-de-ley#menu>
- Senado de la República  
<http://190.26.211.102/proyectos/index.php/proyectos-ley/periodo-legislativo-2014-2018/2015-2016>
- Organización Mundial de la Salud  
[https://www.iarc.fr/en/media-centre/pr/2012/pdfs/pr213\\_S.pdf](https://www.iarc.fr/en/media-centre/pr/2012/pdfs/pr213_S.pdf)
- National Cancer Institute  
<https://www.cancer.gov/espanol/cancer/causas-prevencion/riesgo/alcohol/hoja-informativa-alcohol>

Queremos conocer su opinión sobre este boletín legislativo y político publicado por el Instituto Nacional de Cancerología. Por favor indique sus respuestas en la siguiente encuesta:

<https://es.surveymonkey.com/r/SW9TTZJ>

Si desea recibir mensualmente este boletín directamente en su correo electrónico,  
por favor póngase en contacto con:

**Grupo Políticas y Movilización Social**

[micalderon@cancer.gov.co](mailto:micalderon@cancer.gov.co)

PBX +571 432 0160 ext: 4502, 4503



**Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE**  
Colombia

Por el control del cáncer

